

un triunfo para los cristianos: San Agustín, San Ambrosio y San Martín se regocijaron de él y felicitaron a Paulino; en cambio, sus parientes y aquellos de sus amigos que vivían en el mundo no le escatimaron los reproches ni las burlas y su maestro Ausonio no se consoló de lo que consideraba como una traición. Por aquel mismo tiempo, Honorato, que había de fundar el gran monasterio de Lerins, luchaba con iguales preveniciones: su familia era noble y muchos de sus miembros habían desempeñado cargos públicos; cuando quiso hacerse bautizar, diríase que este acto implicaba la decadencia de su casa; pero aunque su padre trató de distraerle con los atractivos de los placeres mundanos, Honorato persistió en su propósito y convirtió a su hermano Venancio en compañía del cual se expatrió. Todavía a mediados del siglo v Salviano se indigna con las distracciones paganas de sus contemporáneos: «Minerva, dice, es objeto de un culto y de homenajes en los gimnasios; también se rinden éstos a Venus en los teatros, á Neptuno en los circos, á Marte en los anfiteatros y á Mercurio en las palestras.» La multitud se aglomera en estos espectáculos y sus ojos y sus orejas se alimentan con las exhibiciones y los diálogos obscenos en los teatros y con las crueldades en la arena; Tréveris, arruinada, incendiada, diezmada por los bárbaros aun reclama los juegos del circo, y el papa León I, en una carta dirigida en 459 á Rústico, obispo de Narbona, habla de los cristianos que toman parte en los espectáculos y en los banquetes de los paganos ó que presentan ofrendas á los ídolos.

De suerte que la alta sociedad, por sus costumbres, por sus gustos, hasta por sus sentimientos, se mantiene durante mucho tiempo rebelde al espíritu cristiano, al que las grandes familias acusan de arruinar sus tradiciones y de introducir la división entre sus miembros. Sin embargo, aun por este lado es cada vez más desigual la lucha entre ambas religiones, pues mientras el cristianismo crea ardientes apóstoles como Martín, y teólogos dispuestos á arrostrar el destierro, como Hilario de Poitiers, la antigua religión tiene por abogados á anticuados retóricos como Ausonio y á los profesores cuyos ilusorios éxitos éste celebra, en su mayoría buenas gentes, ricos, rodeados de amigos y de discípulos y que gracias á estas falaces apariencias creen ingenuamente en su arte. Si muchos de ellos son partidarios del antiguo culto, muévese á ello una fe literaria, banal y superficial como su inteligencia; su pedantería se entretiene con juegos de palabras, se encierra en la admiración hacia Homero y Virgilio, ó estudia «el derecho pontifical, los tratados el origen, anterior á Numa, de Cures, la ciudad de los sacrificios, y los códigos de Dracón y de Solón,» en tanto que á su alrededor se derrumba aquel pasado de cuya sombra viven. Y mientras las escuelas profanas se inmovilizan en la rutina, anuncia-se una especie de renacimiento latino en la literatura cristiana. Se ha observado que la literatura romana de los siglos iv y v, comparada con la del III, presenta una viveza singular; pues bien, en este movimiento de las inteligencias, los cristianos figuran en primera línea y entre ellos es preciso buscar los mejores poetas, oradores y moralistas. En la Galia los hay entonces famosos por la corrección y la elegancia de su estilo, como Sulpicio Severo, Paulino de Nola y Sidonio Apolinario;

otros, menos cuidadosos de la forma, hablan un lenguaje más popular y más rudo, pero vigoroso y personal, por ejemplo Hilario de Poitiers, de quien hablaremos más adelante, y Salviano, el sacerdote de Marsella que escribió una apología tan vehemente del cristianismo. Todos, por otra parte, tienen algo que decir; todos piensan y sienten á menudo con pasión, gracias á lo cual las letras cristianas son superiores á las profanas, y muchos de ellos, que intervinieron en los sucesos de su tiempo, dieron durante los mismos pruebas de energía y de valor (1). En adelante, la sociedad en peligro buscará en ellos sus hombres y sus caudillos.

V.—El episcopado en la Galia en los siglos iv y v (2)

En los siglos iv y v la Iglesia se organiza y se convierte en verdadero Estado que substituye al romano, del cual toma á veces las divisiones: á la unidad administrativa, la *civitas*, con su territorio, corresponde, la unidad eclesiástica, el obispado; á la provincia administrativa, la provincia eclesiástica gobernada por el obispo metropolitano. Estas reglas, aunque en los detalles sufrieron algunas modificaciones, en conjunto conservaron su fuerza durante la Edad media, y las antiguas divisiones romanas, así cristianizadas, subsisten á pesar de las particiones de reinos, de las creaciones administrativas y de las formaciones feudales que trastornaron el mapa político de Francia.

El obispo es el jefe de la comunidad, gobernándola con el poder delegado por Cristo en sus apóstoles y representándola ante el Estado; y el emperador se inclina delante de él y le besa la mano. Este jefe, sin embargo, es elegido por los fieles: cuando en una ciudad vaca la sede episcopal, los obispos de la provincia se reúnen en ella y el nuevo prelado es elegido en presencia del pueblo que le otorga su sufragio, siendo consa-

(1) Respecto de las letras en la Galia en esa época, véase *Histoire littéraire de la France* por los benedictinos, tomos I, II, 1733-35. Ampere, *Histoire littéraire de la France avant le XII^e siècle*, tomo II, 1839. Ebert, *Histoire de la littérature latine au Moyen Age*, traducción francesa, tomo I. Jullian, *Ausone et Bordeaux*, 1893. Boissier, obra citada. Guizot, *Histoire de la civilisation en France*, tomo I, páginas 90 y siguientes, 101 y siguientes, ha señalado perfectamente el contraste intelectual entre la sociedad cristiana y la pagana.

(2) FUENTES.—*Concilia*, edición de Labbe, 1671-1672, ó de Mansi, 1759-1793; Bruns ha publicado en 1839 una edición cómoda de los cánones de concilios de los primeros siglos. Obras de Salviano, Sidonio Apolinario, Hilario de Poitiers, Casiano, Próspero de Aquitania, Fausto de Riez, Oriencio, en la *Patrologia latina* de Migne; la mayoría de estos escritores han sido posteriormente editados con más esmero en el *Corpus scriptorum ecclesiasticorum* de la Academia de Viena ó en los *Monumenta Germaniae historica*, de Berlín, serie en 4.^o

OBRA DE CONSULTA.—Además de las muchas ya citadas, Loening, *Geschichte des deutschen Kirchenrechts*, 1878. Hefele, *Histoire des Conciles*, traducción Delarc, 1869-1878, los tres primeros volúmenes. Duchesne, *Origines du culte chrétien*, 3.^a edición, 1903. Imbart de la Tour, *Les paroisses rurales du IV^e au XI^e siècle*, 1900. Marignan, *La foi chrétienne au IV^e siècle*, 1887; *Etudes sur la civilisation française*, 1899. Ebert, *Histoire de la littérature latine au Moyen Age en Occident*, traducción Aymeric-Condamin, tomo I, 1883. Malnory, *Saint Césaire d'Arles*, 1894. Arnold, *Caesarius von Arlate und die Gallische Kirche seiner Zeit*, 1894. Valentin, *Saint Prosper d'Aquitaine*, 1900. Le Blant, *Etude sur les sarcophages chrétiens de la ville d'Arles*, 1878, y *Les sarcophages chrétiens de la Gaule*, 1886.

grado por sus cofrades y después por el metropolitano. De modo que los fieles toman parte en la elección, aunque bajo la inspección del episcopado que ratifica la elección por medio de la ordenación, pudiendo intervenir en aquélla no sólo los habitantes de la ciudad, sino que también los de la circunscripción eclesiástica. La creciente importancia del episcopado fué causa de disturbios y competencias: los poderes laicos y los partidos quisieron apoderarse de la elección de los obispos, pero en la Galia los papas y los obispos mantienen enérgicamente la regla de que «no se puede imponer á una comunidad un obispo contra su voluntad y de que deben ser consultados el clero y el pueblo.»

Las divisiones populares y las intrigas de los candidatos proporcionaban, sin embargo, á los obispos frecuentes ocasiones para imponer su voluntad. En Chalón disputábase en 470 el obispado tres candidatos: «Uno de ellos, hombre de malas costumbres, se vanagloriaba de sus antepasados; otro, glotón famoso, estaba apoyado por sus parásitos, y el tercero se había comprometido solemnemente á entregar á sus partidarios, si resultaba elegido, los bienes de la Iglesia.» Paciente, metropolitano de Lyon, llegó á la ciudad, celebró consejo con los obispos, y todos juntos, sin consultar con el pueblo, consagran obispo á un archidiacono, Juan, «conocido por su moralidad, su caridad y su dulzura,» sin que nadie se atreviera á reclamar. A veces también el obispo antes de morir designaba sucesor; así lo hizo Honorato de Arlés en 429 cuando escogió á Hilario, y una bandada de palomos que se cernió en torno de la cabeza del elegido atestiguó la aprobación divina.

Al mismo tiempo continuaban influyendo en las elecciones consideraciones de carácter profano. Aun en aquellos casos en los cuales el pueblo no se dejaba seducir por las intrigas y promesas de dinero, no eran el saber ni las virtudes religiosas lo que más le preocupaban, sino que en presencia de los disturbios de la época quería por obispos á hombres que por su cuna, por su educación y á menudo hasta por el papel que habían representado, pudieran defenderle enérgicamente. La aristocracia galo-romana, compuesta de las familias senatoriales, se apodera del episcopado con asentimiento de los fieles y aun á veces se lo transmite de padre á hijo. Germán era duque en Auxerre y hacía una vida profana cuando le ordenó sacerdote el obispo Amator, el cual, al morir, le designa al pueblo como sucesor suyo. Eucherio, obispo de Lyon desde 434 á 449, es de familia senatorial; su padre tal vez fué prefecto de las Galias, y de sus dos hijos, uno, Salonio, fué obispo de Ginebra, y otro, Veranio, de Vence. Rústico, obispo de Narbona, es hijo y sobrino de obispos. Sidonio Apolinario es hijo y nieto de prefectos de las Galias y yerno de un ex emperador y ha sido prefecto de Roma; es célebre como escritor, pero todavía pertenece al mundo cuando el pueblo de Clermont le elige obispo en 470. En 472, en Bourges, Sidonio, que patrocina un candidato al episcopado, Simplicio, recuerda que en la familia de su protegido ha habido obispos y prefectos: «Él mismo, dice, se ha presentado con frecuencia, en representación de vuestra ciudad, delante de los reyes cubiertos de pieles de animales ó delante de príncipes cubiertos de púrpura.» Este cuerpo episcopal de tal modo formado se resistía á menudo á abrir sus filas á hombres

nuevos, pero hubo de admitir en su seno á algunos monjes; así salieron numerosos obispos del monasterio de Lerins principalmente.

Los que por su firmeza, por sus virtudes y por sus buenas obras se habían hecho populares, aparecían á los ojos de los fieles como personajes semi divinos que vivían en comunicación con los ángeles y con los santos. El día en que muere San Martín, Severino, obispo de Colonia, oye coros que cantan en el cielo y hace que á su vez los escuchen los clérigos con él reunidos, diciéndoles: «Mi señor el obispo Martín ha emigrado de este mundo y ved cómo los ángeles lo llevan cantando al Paraíso.» Las biografías de los buenos obispos, aun de los contemporáneos, están llenas de milagros (1). Su labor, por otra parte, es difícil: uno de los mejores de ellos, Hilario de Poitiers, quiere que el obispo tenga á la vez ciencia y pureza de costumbres; la una sin la otra es inútil. Uno de los principales deberes del obispo es la predicación, pero también debe visitar su diócesis; protector de los pobres, algunas veces, como Paciente de Lyon, alimenta en tiempo de hambre á las poblaciones de regiones enteras, gasta su fortuna en cargamentos de trigo y funda hospitales. «El obispo, dice un canon de concilio, debe, en cuanto puede, alimento y vestido á los pobres y á los enfermos que están imposibilitados de trabajar por sus propias manos.» Protector de los débiles y oprimidos, ha de estar siempre dispuesto á defenderles contra los funcionarios imperiales. Ya hemos visto la actitud adoptada por San Martín enfrente del conde Aviciano y del emperador Valentiniano. En Arlés, Hilario advierte á menudo en secreto al prefecto de las Galias para que evite sentencias injustas; un día entra éste en la iglesia, seguido de sus funcionarios, mientras aquél predica y el obispo cesa de hablar declarándole «indigno de recibir el alimento espiritual,» viéndose el prefecto obligado á retirarse. Muy pronto veremos á los obispos afrontar á los bárbaros y servir de intermediarios entre los invasores y las antiguas poblaciones, preparando de este modo la formación de una sociedad nueva. Su autoridad en la ciudad es tal que muchos han creído que tuvo un carácter oficial y que habían ejercido las funciones de aquellos *Defensores* creados por los emperadores del siglo iv para proteger á la plebe contra los «poderosos.» Los que así opinan están en un error, pero de hecho los obispos desempeñaron este papel merced al poder moral que habían conquistado (2).

El obispo es además un administrador temporal. Antes de Constantino las comunidades ya poseían bienes y tierras que les fueron confiscadas por virtud de los edictos de persecución y restituidas á consecuencia del edicto de Milán. Constantino dió el ejemplo de las generosidades hacia las iglesias y en una constitución de 321 permitió que se hicieran legados en su favor; pero entonces los clérigos se entregaron con tal ardor á la caza de testamentos, que el Estado hubo de interve-

(1) Esta literatura hagiográfica vive sobre un fondo común de convenciones, de fórmulas consagradas, de repeticiones; véanse especialmente las observaciones de Kohler, *Etudes critiques sur la vie de Sainte Geneviève*, 1881, págs. 111 y siguientes.

(2) Fustel de Coulanges, *Histoire des institutions politiques de l'ancienne France; L'invasion germanique*, nueva edición, 1891, págs. 39 y siguientes. Chenon, *Etude historique sur le Defensor civitatis*, «Nouvelle Revue historique de droit français et étranger,» 1899, págs. 551 y siguientes.

nir. Varios doctores de la Iglesia, por su parte, censuraban estos abusos declarando que era preciso dar á los templos, no á los sacerdotes. Salviano decía que por este medio se podía «rescatar el alma de las penas eternas» y compuso un tratado contra los que fallecían sin dejar sus bienes á la Iglesia. Muchas iglesias tuvieron muy pronto vastos dominios que no se hallaban sujetos á prestaciones personales ni de frutos, siendo tal su crecimiento que en el siglo v hubo de suprimirse este privilegio. El obispo dispone de todos estos bienes y los administra por medio de diáconos y de sacerdotes por él escogidos; en el siglo v, sin embargo, los sínodos limitan su poder disponiendo que no puede dar, vender ni permutar esos bienes sin consentimiento del clero y que debe considerarlos no como propiedad suya, sino como depósito que le ha sido confiado. Las rentas están afectas á la construcción y conservación de los templos, á las necesidades del clero y á los socorros que han de distribuirse entre los pobres, y á fines del siglo v se introduce la costumbre de hacer de ellas cuatro partes, una para el obispo, otra para el clero, otra para los pobres y otra para las construcciones sagradas.

El obispo es, finalmente, juez religioso, ejerciendo desde su origen jurisdicción en el interior de la comunidad. Ya San Pablo recomienda á los fieles que no sometan sus conflictos á los tribunales ordinarios y en el siglo iv el Estado reconoce oficialmente, por lo menos en el orden espiritual y de la disciplina, esta jurisdicción que el obispo ejerce con el concurso de presbíteros y diáconos, á tenor de los cánones de los concilios y de los sínodos, con poder para excluir de la comunidad temporalmente ó para siempre. En el siglo v, los mismos laicos no deben tener relaciones con aquellos á quienes ha excluido el obispo, el cual es el único que puede admitirlos nuevamente en el número de los fieles después de haber permanecido un tiempo más ó menos largo entre los penitentes. En 459, el papa León, en una carta célebre que ha sido objeto de muchas controversias, declara que el culpable no viene obligado á confesar sus faltas en un escrito destinado á ser leído públicamente, sino que basta que las confiese secretamente al obispo. Este, cuando de castigar á los clérigos se trata, recurre más bien á la degradación, que relega al culpable entre los laicos, ó le hace descender un grado en la jerarquía de la cléricatura; en el siglo v apela también á penas corporales como la fustigación.

Aparte de esta jurisdicción espiritual, tiene el obispo una verdadera jurisdicción civil otorgada por el Estado, cuyos orígenes se remontan, según parece, hasta Constantino: en un proceso, basta que una de las partes quiera llevar el asunto ante el obispo para que de él se inhiban los tribunales laicos, y la sentencia episcopal es inapelable debiendo ser ejecutada por la autoridad secular. Con esto habíase querido asegurar á la gente pobre una justicia más rápida y menos onerosa. Varias constituciones de 398 y 452 sólo reconocieron á esta jurisdicción un carácter arbitral; pero á lo menos consideró la Iglesia que continuaba siendo juez de los clérigos, á quienes varios concilios celebrados en la Galia en el siglo v prohibieron dirigirse á los tribunales seculares sin autorización de los obispos. En cuanto á la jurisdicción criminal, el Estado se la reservó por completo.

VI.—El episcopado y las luchas teológicas

El episcopado es el depositario de la fe, y los obispos de la Galia desempeñaron un papel importante en las luchas teológicas que agitaron al mundo cristiano en los siglos iv y v.

Durante el reinado de Constantino, en 314, reunióse en Arlés uno de esos concilios encargados de acabar con la herejía que perturbaba á la Iglesia de Africa, y desde entonces es digna de notarse la importancia que adquieren esas asambleas, en las cuales los obispos, reunidos para ocuparse de una cuestión particular, discuten los intereses generales de la Iglesia, determinan la organización de la misma y legislan.

Muy pronto estalla en Alejandría y se propaga por Oriente la herejía de Arrio, la más grave de cuantas hasta entonces habían amenazado la unidad cristiana, y que sostenía que Cristo no era de la misma naturaleza que el Padre. El concilio de Nicea (325) fijó el símbolo de la fe, aunque sin poder acabar con el arrianismo, el cual desde aquel momento aparece incesantemente mezclado en los destinos del Imperio y da ocasión á los emperadores para erigirse en señores de la Iglesia y á los obispos para reivindicar su independencia. Por otra parte, esta nueva doctrina se introducirá entre los bárbaros y conquistará pueblos enteros de éstos que, establecidos más adelante en las provincias romanas, se encontrarán en ellas en relaciones y á menudo en conflictos con poblaciones energicamente afectas á la ortodoxia. En nuestra patria, el arrianismo contribuirá á la ruina de los visigodos y de los burgundios, al paso que el cristianismo asegurará la victoria de los francos; de suerte que de las luchas religiosas de los siglos iv y v depende en parte la formación de Francia en los siglos siguientes.

Constantino había declarado en el concilio de Nicea que «Dios le había instituido como un obispo para las cosas de fuera;» su panegirista Eusebio iba todavía más allá y saludaba en él «al obispo común establecido por Dios.» Embriagados por estas adulaciones, los emperadores pretendieron revisar la obra de los concilios y dictar reglas sobre la fe, iniciándose con ello la tempestuosa historia de las relaciones entre el poder espiritual y el temporal. Muchos se declararon protectores del arrianismo y trataron con rigor á los defensores de la ortodoxia; el más ilustre entre ellos, Atanasio, patriarca de Alejandría, fué desterrado á Tréveris, en donde estuvo desde 336 á 338. Según parece, ejerció Atanasio gran influencia sobre los obispos de la Galia: éstos, ajenos al espíritu de sutileza y de intriga tan extendido en la Iglesia de Oriente, veían con menosprecio cómo en Grecia se sucedían aquellos concilios que, discutiendo palabras, oponían al símbolo de Nicea nuevas fórmulas teológicas. Su fe era sencilla y pura, y, por otra parte, más alejados del emperador, no tenían la costumbre de la adulación y conservaban más vivo el sentimiento de la independencia.

En el concilio de Sárdica (343-344), los representantes del episcopado galo figuraron entre los que declararon inocente á Atanasio; y en el de Arlés (353), Paulino de Tréveris fué el único que se negó á condenarle, por lo que se le desterró á Frigia, en donde murió. Los obispos galos que asistieron al concilio de Rímini (359)

negáronse á viajar á expensas del fisco imperial, á fin de salvaguardar mejor su libertad; en un principio nada pudo quebrantar su adhesión á la fe de Nicea, pero al cabo de siete meses de una estancia que tenía visos de detención, veinte de ellos cedieron engañados por los razonamientos de los heréticos. Sin embargo, á su regreso á Galia recobraron su valor y en un sínodo celebrado en París confirmaron el símbolo de Nicea.

El jefe de aquella lucha fué Hilario, obispo de Poitiers, quien en 355 dirigió, en nombre del episcopado galo, al emperador Constancio una memoria, escrita en lenguaje altivo: «Hábéis de oír la voz de los que gritan: «Yo soy cristiano y no quiero ser hereje; soy cristiano, no arriano, y vale más morir en este mundo que corromper, bajo la influencia del poder de un hombre, la casta virginidad de la verdad.» Desterrado á Frigia, sigue en relaciones con sus colegas, les anima y les escribe en defensa de la fe su *Tratado de la Trinidad*. «Aun cuando la sana doctrina, declara, esté ahora en el destierro, no será desterrada la verdad, la cual no dejará de hacerse oír de los fieles piadosos afectos á la ortodoxia; desde el destierro, hablaremos por medio de estos libros, y el verbo de Dios, que no puede ser encadenado, se propagará libremente.» Cuatro años después, de regreso en la Galia, reanuda la lucha, multiplica los sínodos y hace que los obispos arrianos sean depuestos. «Fué evidente para todos, dice Sulpicio Severo, que la Galia debió á la sola actividad de Hilario el verse libre de la mancha de la herejía.» Hilario jamás perdonó á Constancio, y á la muerte de éste empañó su memoria en un libelo virulento. Este enérgico polemista fué también un escritor original, habiéndose notado que fué tal vez el primero entre los doctores cristianos en reconocer que la verdad debe procurar enganarse con la belleza del estilo; si su lenguaje no es siempre correcto y puro, en cambio tiene numen y rasgos vigorosos, y la fuerza de sus convicciones le hace á menudo elocuente.

Algo después, en 380, aparece en la Galia el priscilianismo, de origen español. Prisciliano era «noble, inteligente, activo, elocuente, erudito y hábil polemista;» acusábasele de adherirse á las herejías orientales, de practicar maleficios y de ser demasiado aficionado á las letras antiguas; pero en realidad representaba una reacción del ascetismo contra la jerarquía eclesiástica y contra la libertad de las costumbres de su época. En sus viajes atravesó la Aquitania y en ella reclutó partidarios, incluso entre la aristocracia; en aquella región, cuya civilización era amable y brillante, agradó por su elocuencia y por su cultura literaria; las mujeres, «apasionadas por todas las novedades,» según frase de Sulpicio Severo, fuéronse tras él, y una de ellas, Eucrocía, viuda del renombrado orador y poeta Delfidio, le fué fiel hasta compartir su suplicio. Después de muchas aventuras, Prisciliano, condenado por un sínodo de Burdeos, recurrió al emperador, el usurpador Máximo, que residía en Tréveris; mas á pesar de la intervención de San Martín, sus enemigos lograron que fuese condenado á muerte. Sometido al tormento, declaró, vencido por el dolor, que había practicado la magia y que se había entregado á orgías nocturnas, y en virtud de estas confesiones que ningún valor tenían, Máximo le hizo decapitar junto con sus principales partidarios.

La Iglesia gala deploró este sangriento desenlace y esta intervención del poder imperial, pues muchos de sus miembros opinaban entonces que era preciso mostrar benevolencia hacia los herejes. Más adelante, fué depuesto Ithacio, el más encarnizado enemigo de Prisciliano. A fines del siglo v, Sulpicio Severo nos presenta á la Iglesia agitada por estas discordias. Los partidarios de Prisciliano le reverenciaron como un santo y á mediados del siglo iv aún los había en España (1).

El priscilianismo no había sido, sin embargo, más que un doloroso episodio. A principios del siglo v, el pelagianismo trastorna profundamente los espíritus porque aborda el problema más temible de la teología y de la moral cristianas, á saber, el de la gracia y del libre albedrío. Nace esta herejía en Occidente, en donde la filosofía religiosa se preocupa preferentemente de las cuestiones prácticas cuya solución interesa á la actividad humana y á la vida diaria. Pelagio, monje bretón, dotado de gran inteligencia y establecido desde hacía diez años en Roma, quiere reaccionar contra las doctrinas que empuñan al hombre poniendo en duda la plenitud de su libre albedrío y que sostienen la necesidad del mal y su existencia como principio. Puesto en este camino, llega hasta negar el pecado original y afirma que no nacemos en estado de pecado, sino en un estado neutro, y que nuestra voluntad nos inclina hacia el bien ó hacia el mal, admitiendo, sin embargo, la intervención de la ayuda divina y declarando que podemos vivir sin pecado si nos guía Dios. Pero esta doctrina, desde el momento en que disminuye las consecuencias de la falta de Adán, disminuye también la importancia de la redención por Cristo. San Agustín fué el adversario ardiente de Pelagio, y arrastrado por la polémica formula la teoría de la predestinación, según la cual Dios habría designado por toda la eternidad quiénes se salvarían y quiénes serían condenados. La Iglesia gala adoptó al principio las ideas agustinianas, y el monje Leporio, discípulo de Pelagio, perseguido por el obispo de Marsella Próculo, se vió obligado á salir de la Galia; pero en un país en donde la actividad es grande y en donde la inteligencia, naturalmente mesurada y poco inclinada al misticismo, rechaza las soluciones excesivas, la doctrina de San Agustín había de lastimar muchas almas. Atribuir á la gracia divina todo el mérito de nuestras acciones, ¿no era agobiar al hombre bajo el sentimiento de su impotencia y descorazonarle en su deseo de lograr el bien y perseguirlo con ardor? Formóse entonces un partido que, aun huyendo de la herejía de Pelagio, no quiso adherirse sin reservas á las conclusiones de San Agustín, y de este esfuerzo nació el semi-pelagianismo, cuyos adeptos eran designados por sus contemporáneos con el nombre de *Marselleses* por ser el centro de aquella doctrina el monas-

(1) Numerosos escritores de aquella época hablaron de Prisciliano: Sulpicio Severo, *Chronica*, II, 46-51. San Jerónimo, *De viris illustribus*, capítulos 121-123. San Agustín, *De Haeresibus*, capítulo 70. Pablo Orosio, *Commentorium*, capítulo 2, etc. Recientemente el descubrimiento de once tratados ó escritos de Prisciliano ha hecho que la atención se fijara nuevamente en él: *Priscilliani que supersunt*, edición Scheps, en el *Corpus script. ecl. lat.*, de la Academia de Viena. Entre los estudios publicados sobre este asunto, véanse los artículos de M. Puech, «Journal des Savants,» 1891. Lavertijon, *La Chronique de Sulpice Sévère*, tomo III, 1899, sobre todo págs. 548 y siguientes.